

El Hospital Clínico José Joaquín Aguirre es el principal campus clínico de la Facultad, tanto en el Pregrado como en el Postgrado. La Facultad de Medicina debe fortalecer los programas académicos con el Hospital y desarrollar con él una política de comunicación más estrecha y permanente, buscando incrementar la participación y compromiso de los académicos de este Centro. La consolidación del sistema red computacional facilitará esta comunicación y permitirá una gestión más adecuada de los departamentos de hospital y una organización más eficiente de las actividades académicas.

Pensamos que la forma más efectiva de cumplir reguladamente con las metas académicas de la Universidad en la formación de los profesionales de la salud es establecer **compromisos de gestión entre el Hospital y la Facultad**, que consideren las tareas a desarrollar y los recursos necesarios para su cumplimiento. Para su adecuado desarrollo institucional el Hospital debe mantener una plena autonomía en la gestión económica, debiendo contar con el apoyo de la Facultad para aquellas que impliquen políticas de desarrollo y financiamiento.

Por sus características es importante que el Hospital cuente con una planta que permita realizar docencia efectiva mañana y tarde, por lo que habrá que estimular la participación de médicos académicos jóvenes de jornada completa, con salarios adecuados. Además, el Hospital debe ampliar sus vínculos con las Escuelas no-médicas de la Facultad, transformándose paulatinamente en el principal campo clínico para las carreras de colaboración médica, utilizando el recurso humano de alta calidad que dispone en áreas como la enfermería, la obstetricia y la tecnología médica.

El desarrollo de investigación clínica de excelencia, será uno de los desafíos del presente Decanato. Para lograr este objetivo, es necesario fortalecer el Centro de Epidemiología Clínica y lograr una integración armónica del Hospital con el Instituto de Ciencias Biomédicas y la Escuela de Salud Pública.

Finalmente, la Facultad debe velar por un adecuado desarrollo de los académicos del Hospital en áreas fundamentales como la evaluación, la calificación, la formación y perfeccionamiento académicos. Debemos reorientar el proceso interno de evaluación de manera que se valore la actividad docente y asistencial, vinculado a la docencia, en forma adecuada. Debemos revisar especialmente la dedicación y responsabilidad de las tareas académicas y calificar adecuadamente las acciones del académico en cumplimiento con los objetivos institucionales y en congruencia con la misión específica de la Universidad.

La relación armónica entre la autoridad del Hospital y la Facultad permitirán seguir afinando y perfeccionando el proyecto común de desarrollo y unión entre ambas instituciones.

JORGE LAS HERAS BONETTO  
Decano Fac. Medicina U. de Chile